

EL ECO DE SANTIAGO

PUBLICIDAD

SUSCRIPCION

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provin-
cias, 5'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas re-
mes.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem
a 30 d., 0'20 idem.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13. Telefono núm. 2.

Linea en 3.ª pág. 0'25. Sección local 0'50. co-
municados y reclamos a precios convencionales.
Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo
por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Viernes 2 de Mayo de 1924

Núm. 12.064

NOTA DEL DIA

EL CONCEPTO DE LA INTERINIDAD

Las interinidades son siempre cosa deleznable. De tal manera se acostumbra el público a abusar de las situaciones interinas que, pretensiones que nunca hubiera formulado seguramente, las hace y consigue que prosperen.

Se nos ocurre esta reflexión pensando en una obra que viene efectuándose en la calle de Gelmírez.

La tal calle es de las señaladas en el plano de la población para ser ensanchada.

Hasta ahora en las calles donde las fincas habían de ser expropiadas para dar una amplitud a la vía pública, no se permitía realizar obras que las consolidasen.

Fué preciso que llegásemos a este período de Ayuntamientos interinos para que en la mencionada casa se abriesen huecos, se colocasen refuerzos de bloques de cantería, se agrandasen puertas, en una palabra, se hiciese una fachada nueva sin que el propietario perdiese ni un palmo de terreno en favor de la estrecha calle.

Nosotros, que tenemos nuestras ideas acerca de que las vías de Santiago tengan una u otra anchura, no defendemos la conveniencia de que esta de Gelmírez, tan estrecha como es, se la amplie; señalamos el hecho de que estando esa vía indicada para ensancharse, aprovechando las circunstancias actuales, un propietario haya conseguido lo que en ninguna otra ocasión lograría seguramente.

Y al registrar el hecho y al comentarlo queremos dejar aquí bien sentada la obligación de considerarse tan permanentes como todos los demás que hubo y que habrá, para proceder en consecuencia.

Si fuese de verdad una aspiración popular, que no lo es, el ensanche de esa vía ¿a quién habría de exigirse responsabilidad por consentir la obra y por prescindir del acuerdo anterior de que sólo retirando aquellas casas se consentiese reedificar?

El municipio tiene un arquitecto obligado a informar teniendo presente las leyes generales y las particulares de cada caso ¿se cumplió en éste que comentamos?

Y, vea el lector lo que son las cosas: se nos ocurrió este comentario ayer, al pasar por la calle de Gelmírez y ver que en la obra citada se cumplía, como en todas las demás, la fiesta del trabajo.

Los demás días era molesto, ya que no peligroso, detenerse a observar lo que allí se hacía; ayer podía uno, sin el menor contratiempo, ver como el propietario se dispone a poner en condiciones de habitabilidad aquella parte de su casa que no podría independizar si se cumpliesen las disposiciones que rigen para esos casos y si no se hubiese dado el caso de que los concejales tuviesen tan arraigado el concepto de interinos.

Figuras del día



El distinguido escultor Juan Cristóbal autor de la lápida colocada en el 2.º trozo de la Gran Vía, de Madrid, como homenaje al eximio publicista D. Francisco Pi y Margall.

preferencias por izquierdas o derechas, podría actuarse en representación del Ejército y la Marina y con autoridad emanada del Poder Real, pues este Poder y aquellas instituciones carecen de otra significación política que la obligada por acatamiento a la Constitución, que si en parte está en suspenso, lo está por el ejercicio de facultad que ella misma concede. Ante esta neutralidad política y para una labor de saneamiento y reorganización, se han unido todas las voluntades y se ha hecho el sacrificio de todos los criterios, que es, en suma, lo que para proseguirla y afianzarla pedimos hagan a los ciudadanos, que tiempo y ocasión tendrán luego de matizar las organizaciones cuando otros afanes sustituyan en importancia y urgencia a los de mantener la unidad nacional el orden social, la pureza política y el rigor administrativo y económico.

Corresponde, por lo tanto, que los gobernadores civiles y los delegados gubernativos amparen por igual la actuación de los ciudadanos que se dispongan a ser factores de la política futura, prescindiendo en absoluto de las antiguas organizaciones, estimulando a salir del retraimiento a los apolíticos y admitiendo el concurso de los que son o fueron políticos; pero no bajo las etiquetas de sus partidos, si por ellos mismos y con nueva manera de actuar están dispuestos a cimentar su fuerza en la pública opinión y no en organizaciones caciquiles, de poder arbitrario, a la antigua usanza.

El Directorio, pues, no tiene ni tendrá candidatos: desea que de cada núcleo organizado, local o provincial, salgan los hombres que por merecerlo han de aspirar a representar a sus conciudadanos. El contacto con las numerosas Comisiones que de provincias han venido a exponer sus aspiraciones nos ha convencido del grado de capacidad de ciudadanía que vivía oculta silenciosa y desesperanzada en los pueblos españoles, fuerza muy aprovechable para el resurgimiento nacional, que sin esto, sin apelación y concurrencia de estos elementos, habría quedado en un noble, pero fracasado intento.

Por eso, la parte más sólida e importante de la labor del Directorio, que nadie puede pensar sea eterno en el Poder, comienza ahora, con la preparación del órgano sano y vigoroso que ha de sustituirle y el apoyo y estímulo que para su creación y desenvolvimiento ha de proporcionarle, convencido de servir así la voluntad y la conveniencia nacional.

Mientras tanto el país da señales de opinión y de vida, y se organiza políticamente, a nosotros nos corresponde aprovechar el tiempo en su beneficio, desenvolviendo y resolviendo el problema de Marruecos, incrementando el desarrollo industrial, agrícola y comercial por los Tratados y medidas de justificada protección, implantando sólidamente el crédito agrícola, ya en potencia; resolviendo los inveterados y enconados problemas de la propiedad, recogiendo los frutos de la discusión ferroviaria para darle forma estatutaria, formando un presupuesto con normas de austeridad en los gastos y claras y eficaces en los ingresos; reorganizando el Ejército y la Marina en forma que la economía no perjudique la eficiencia, y otros asuntos que vienen siendo estudiados y constituyen el pesado bagaje heredado de tiempos de inactividad.

La Unión Patriótica no ha de ser ni la Acción Ciudadana, ni la Unión Monárquica, ni ninguno de los partidos existentes, por estimables que

sean sus historias y propósitos; es organismo nuevo en que caben, deben acudir y serán acogidas con gusto todas las personas honorables y de buena voluntad, dispuestas a actuar en política dentro de la Constitución, prescindiendo de organizarse a la vieja usanza, que ponía en manos y al servicio del cacique todos los resortes y fuerzas que, como representación legítima del Poder público, corresponde manejar a las autoridades, inspiradas en el cumplimiento de las leyes.

Procede, pues, que los señores gobernadores, por medio de los delegados gubernativos, inviten a los ciudadanos a organizar el nuevo partido, a constituir sus Juntas locales y provinciales y a designar las Comisiones que han de vigilar las inscripciones en el Censo, velando por que éste sea legítima expresión del derecho electoral.

En su día, dentro de unos meses, cuando el instrumento esté forjado, la recíproca estimación y concepto de los ciudadanos irá marcando quienes deben ser los ciudadanos a representar los Ayuntamientos, Diputaciones y Cortes, y éstos solicitarán y obtendrán los sufragios sin otro apoyo que el de su arraigo en la opinión, contra el que nada valdrán recursos ni presiones.

En Madrid se formará el Consejo Nacional de Unión Patriótica, que centrará la organización y estadística; pero como se trata de un partido que nace bajo el amparo oficial y normas que dicta el Poder público, convencido de que dotar de esta organización y de este órgano al país podrá juzgarse como cosa nueva y heterodoxa en política, pero es un servicio más que se le rinde, la dirección residirá en el ministerio de la Gobernación, por delegación del Directorio militar, encomendada especialmente a uno de sus vocales.

Nada obliga ni aconseja siquiera formular previos programas, que bien se deducen ya de la actuación del Directorio: política de orden y economía, de justicia, de propulsión del trabajo, de disciplina militar y social de protección a la riqueza nacional, de normalización y eficacia de servicios públicos. En estos y otros muchos puntos cabe la coincidencia de los patriotas, cualesquiera que sean sus matices políticos, que no es ciertamente lo más urgente llevarlos a la legislación sin antes haber hecho posible la salvación del país por un largo período de eficacia y conducta.

El Directorio entiende que con lo apuntado basta para sembrar la idea que le guía, y espera pero solo ya que los ciudadanos, con alteza de miras y sin doctrinatismos ni pasiones sepan cumplir con su deber.

Madrid, 25 de abril de 1924.

Trozos escogidos

A ESPAÑA

(Décimas de B. López García)

«Como muerta te juzgaron
e hijos tuyos te ofendieron:
el sol de tu gloria cieron
y en su orgullo no cejaron
Duerme—los viles gritaron—
nuestra madre, ta que un día,
salvando la mar bravía,
dominó nuestra ribera,
rota la vieja bandera
se acerea a la tumba fría.

¿Qué raza supo luchar
como en Lepanto y vencer?
¿Qué pueblo supo caer
como España en Trafalgar?
¿Quién hizo a Roma temblar
asombrando a sus edades?
¿Quién tras rudas tempestades
vió en todas sus convulsiones
murallas de corazones
guardando sus libertades?

¡Bárbaro, crudo destino,
que así nuestras glorias mata!..
¿Por qué la soberbia ingrata
no cortó siempre el camino?
¿Por qué ese empeño mezquino
para hacer de un pueblo dos?
¿A qué deliberar en pos
de miserables empeños?
¿A qué mostrarnos pequeños
si nos hizo grandes Dios?..

Correos

Han sido trasladados los oficiales de Correos de esta administración D. Antonio de Salvador y D. José Trillo a Cambados y Villagarcía, respectivamente.

Ha tomado posesión de su cargo en esta administración el oficial 2.º de Correos D. Francisco Tocino Rubio.

La Tuna de Oporto

En nuestro número anterior dimos noticia de la llegada y entusiasta acogida que tuvo aquí la tuna de Oporto. Recogimos en aquel número la relación de visitas hecha por la estudiantina hasta la publicación de EL ECO.

Aquella tarde fueron los escolares lusitanos a las sociedades recreativas celebrándose en el Casino un asalto que duró hasta las diez de la noche. Ayer, al mediodía, se encaminaron al paseo de Bóveda y depositaron ante la estatua de Rosalía Castro un ramo de flores con las cintas de los colores de Portugal y de España.

Al hacer la poética ofrenda el escolar Sr. Silva Leal pronunció un hermoso discurso cantando las bellezas de Galicia tan admirablemente retratadas por el estro de la inspirada Rosalía.

La rondalla de la Tuna ejecutó el Himno Académico y luego el escolar de Santiago Sr. Romero Cerdeira, en una hermosa improvisación agradeció el homenaje y enalteció las figuras de los poetas portugueses tan dulces e inspirados como nuestros poetas.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Por la tarde, en el campo de Don Mendo, jugaron un partido de Football el equipo portugués que forma parte de la Tuna y la selección de escolares de Santiago formada por los Sres.: Babio, Ansuátegui, Fenollera, Acosta, Lage, Turienzo, Márquez, Zato, Rodríguez, Gallego, Olazola.

Aunque el equipo portugués es muy superior al nuestro, por cansancio, por gentileza o por ambas razones a la vez, es lo cierto que ambos quedaron empatados a dos tantos.

El partido resultó muy entretenido pues hubo jugadas muy buenas por ambos lados.

Lo amenizó la banda de música municipal y a él asistió mucha gente que aplaudió a los jugadores animándoles frecuentemente.

A las ocho de la noche se celebró en el Teatro el concierto de la tuna.

Estaba el Teatro muy bien de público.

En el palco principal tomaron asiento las autoridades académicas y la mayor parte de las localidades las ocuparon familias distinguidas de la ciudad y un gran contingente de escolares.

Al levantarse el telón es saludada la Tuna con una gran ovación. La orquesta ejecutó la Marcha Real española y A Portuguesa que todo el mundo oyó en pie.

Luego el vicerrector de la Universidad D. Armando Cotarelo presentó a la Tuna pronunciando un hermoso discurso que fué repetida y entusiastamente aplaudido.

Al aparecer en el escenario el señor Cotarelo el Presidente de la estudiantina echó sobre sus hombros el clásico manto, que es algo así como el espaldarazo dado al neófito.

El Sr. Cotarelo, en su bellísima oración se refirió principalmente a la identidad de idealidades portuguesas y gallegas.

Habló de la saudade de aquella y esta tierra que engendra el amor que lo vivifica todo y todo lo hace bello.

En frases de una gran poesía se refirió a los rapaces que forman esta tuna que son continuadores de aquellos otros del año 1902 y sucesores de los que después de aquellos siguieron la misma ruta, bien convencidos de que al trasponer el Miño apenas si cambiaban de lugar ya que el suyo y el nuestro son el mismo cielo, los mismos los verdores de sus campos y casi la misma su lengua y la nuestra, Les auguró un seguro y bien legítimo triunfo en esta peregrinación de arte que realizan ya que llevan con sí, además de los acordes de sus violas la juventud que es la base de la alegría.

Contestó al Sr. Cotarelo el escolar portuense Sr. Silva Leal quien empezó diciendo que parecería insolencia la suya que después de haberlo hecnotan brillantemente el Sr. Cotarelo hablase él; pero que le escusaba el cumplimiento de un deber y que los momentos de cumplir con las obligaciones no se eligen.

Agradecido el señor Cotarelo su delicada atención de presentar a la tuna y agradecerle los juicios que le había merecido la estudiantina portuense.

Mostróse rendido ante la atención de la Universidad de Santiago que de manera tan sobresaliente les había honrado.

Dió gracias al público que acudió a oír los aires de su tierra y se las

Notas de un curioso

CAZA MAYOR

La Policía de Swansea ha realizado una detención pintoresca. Se trata de un loco. De un loco que, huyendo de los agentes, se encarama en un tipo y se instala cómodamente entre dos ramas, a más de quince metros del suelo.

La Policía, a voz en grito, trata de convencer al «pájaro».

Razonamientos, amenazas, promesas de que se le dejará volver a su casa.

Todo inútil. El loco, manejando nerviosamente un cuchillo, se niega a concertar la paz.

Dice que nones. Y agita, a menazador, el arma, y llama en su auxilio, a grandes voces, al cónsul de los Estados Unidos.

El loco está muy excitado. ¡A pesar de hallarse en título! La Policía se impacienta también... Arrima al árbol una larga escalera del servicio de incendios. Comienza a trepar un agente...

Pero el loco, en sus glorias, se dispone a pincharle.

Entonces se adopta otro sistema. La hidroterapia... Durante más de veinte minutos sufre el perturbado, imperturbable, el rigor de una ducha fría.

El chorro le hace dar tiritones. La presión del agua le golpea, le fatiga, le abaga. Las fuerzas del loco disminuyen... Acaba por saltar el cuchillo. Y es entonces cuando los policías se hacen con él, subiéndolo al árbol.

El loco por la pena es cuerdo.

Así ha pasado en Londres.

Importante circular del presidente del Directorio

El general Primo de Rivera ha dirigido a los gobernadores civiles y delegados gubernativos la siguiente circular:

«La promulgación del real decreto de 10 del actual, que ordena la formación del Censo electoral, preparación del recibo y garantizado ejercicio de esta función, marca el momento de organizarse a las agrupaciones políticas que se dispongan en su día, dando, tanto para vigilar la exactitud y pureza del Censo como para dar a conocer el contenido de sus idearios o programas, lo que, dentro del estado de excepción constitucional que nos adán, podrá hacerse si no se rebasa el presente límite de propaganda

y defensa de las propias ideas y crítica doctrinal de las ajenas.

El Gobierno evitará, por los medios a su alcance, que en este período histórico, acaso preconstituyente, que se va desenvolviendo sin convulsiones ni trastornos, se hagan por la pluma ni por la palabra campañas de agitación ni alarma que en nada beneficien al país ni a la verdadera libertad.

El Directorio, que por su parte anhela como natural epílogo de su obra que se forme un gran partido, no se reservará para esta labor ventaja ni privilegio, que no otorgue a la actuación de los demás.

En la Unión Patriótica, a que el Directorio juzga indispensable dar aliento, para que los elementos apolíticos del país, por descorazonamiento o desconianza de la política, tal como se venía ejerciendo, o los que eran políticos y no estaban conformes con los procedimientos y programas de los partidos que existían, se agrupen y organicen, caben todos los que dentro de los principios fundamentales de la Constitución de 1876 estén dispuestos a perfeccionar y consolidar la obra iniciada por el Directorio de saneamiento y vigorización del Poder público; de actividad e impersonalismo burocrático; de prontitud e independencia; de la justicia; de economía de los gastos y refuerzo de los ingresos; de atención a los intereses económicos del país, y no hacemos mención del vitalísimo problema de Marruecos, porque es punto cuya solución entendemos que nos corresponde buscar por todos los medios antes de abandonar nuestros puestos.

Será bueno precisar bien que no se trata de que este partido sea personal del Directorio, ni menos de su presidente, que cuantos hoy integran el Gobierno desean sinceramente, cuando llegue el momento propicio y patriótico, próximo o lejano, de cesar en sus actuales funciones reintegrarse a las suyas peculiares sin conservar con la política que circunstancialmente han venido ejerciendo, lazo ni trama que a ella les una.

Así, pues, deben tener bien entendido las autoridades gubernativas que nadie pertenezca al Directorio ni sea funcionario suyo ha de imprimir personalidad a la política nueva y sana que debe representar la Unión Patriótica, y que el bello ideal sería que en las primeras Cortes que el país elija, las fuerzas del nuevo partido obtuviesen una fuerte mayoría, salida de los comicios y fundada en la voluntad ciudadana por el ejercicio del voto puro e independiente, y no figurando en ella nadie, o los menos posible, de cuantos con carácter militar estamos interviniendo en este período especial.

No de otro modo, sin exclusión ni

Telegramas y telefonemas

Lotería Nacional

Premios mayores. — Números premiados. — Donde se vendieron.

Madrid 1

En el sorteo de la lotería celebrado hoy resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 100.000 pesetas
- 34.829 Barcelona.
- Con 60.000 pesetas
- 32.094 Fernán Núñez, Melilla, Barcelona, Madrid y Reus.
- Con 20.000 pesetas
- 32.568 Palma.
- Con 10.000 pesetas
- 13.619 Madrid y Barcelona.
- Con 1.500 pesetas
- 13.600 27.661 38.263 14.516 PONTEVEDRA; 11.055 15.672 35.583 5.652 32. 99 22.647 3.117 35.953 23.744 43.425 37.627

DESPUES DEL CRIMEN DEL EXPRESO

Madrid 2

Los pelos de Ors

Parece que los cabellos que el cadáver de Ors tenía en la mano, pertenecen a Sánchez Navarrete.

Defensa

La familia de Donday ha realizado gestiones para que se encargue de la defensa de aquél, en el consejo de guerra, el comandante don Enrique Izquierdo.

Estado de animo

Navarrete, Honorio y Donday están algo más tranquilizados. Honorio y Donday comen el rancho de la prisión, pero Navarrete sigue sosteniéndose con café y caldo. Piqueras sigue mostrándose irascible contra los guardianes, cuando le contrarian en lo más mínimo.

Informes oficiales

El jefe de la sección de Justicia de Capitanía, señor Roda, encargado de dar la referencia oficiosa, dijo a los periodistas que el retraso en la llegada de uno de los detenidos en Puertollano es causa de que se aplace por un día más la entrega del sumario al auditor.

El detenido en Puertollano que llegó a Madrid es el dueño de la fonda «La Gloria». Mientras no llegue el otro detenido, el juez perilará las actuaciones y preparará el re-

sumen, que será extenso y difícil, porque el sumario tiene ya setecientos folios.

Hoy llegará otro detenido en Puertollano y quizá por la noche se entreguen los autos al auditor.

Ignora lo que declaró el dueño de la fonda y si el juez acordó su procesamiento.

Diligencias

El juzgado ha continuado hoy realizando diligencias a fin de terminar el sumario.

A un falta por tomar declaración al nuevo detenido que llegó de Ciudad Real.

Las demás diligencias que faltan son de menos importancia.

Luego que se terminen estos trabajos se pasará el sumario a capitania para proceder a determinar si el consejo ha de ser sumario y que comience este.

LA «GACETA» DE HOY

Madrid 2

Hoy publica la «Gaceta» la ley de auxilios industriales que es extensísima.

Se fija en dicha ley la intervención protectora que puede desarrollar el Estado en el servicio de economía nacional con las exenciones y reducciones tributarias así como en lo que se refiere a la protección arancelaria y ventajas de tarifas de transportes lo mismo por vías terrestres que marítimas.

Se establecen conciertos de entidades industriales para la obtención de recursos y en casos excepcionales un régimen de garantía con interés así como compensaciones a la exportación aunque éstas siempre a instancia de parte.

Ultima hora

Madrid 2

En el pueblo de Albacete (Teruel) un carruaje que iba ocupado por unos romeros se despenó por un barranco resultando muerto Manuel Pina y tres heridos graves.

Madrid 2

Dicen de Berlín que en varias poblaciones alemanas registraron disturbios entre industriales y obreros.

Resultaron mas de veinte muertos y muchos heridos.

Madrid 2

En Atenas con motivo de la fiesta del trabajo la policia se vió obligada a intervenir dando varias cargas de las que resultaron bastantes heridos.

SARNA

Antisárnico MARTI

el único que cura sin Baño: Véndese en todas las farmacias.

Maximino Abraides Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º SANTIAGO

ANUNCIOS

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Breaña, 75-2.º

La borrachera no existe ya.



LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etcétera). Obran tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos, sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del apuro y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos a su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el recto camino de la felicidad y prolongado muchos años a vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

De venta en todas las buenas farmacias

COZA POWDER Co., (A O)

11 bis, Rue Maubeuge, París (9)

DEPÓSITOS:

Droguería RICARDO BERMEJO Santiago

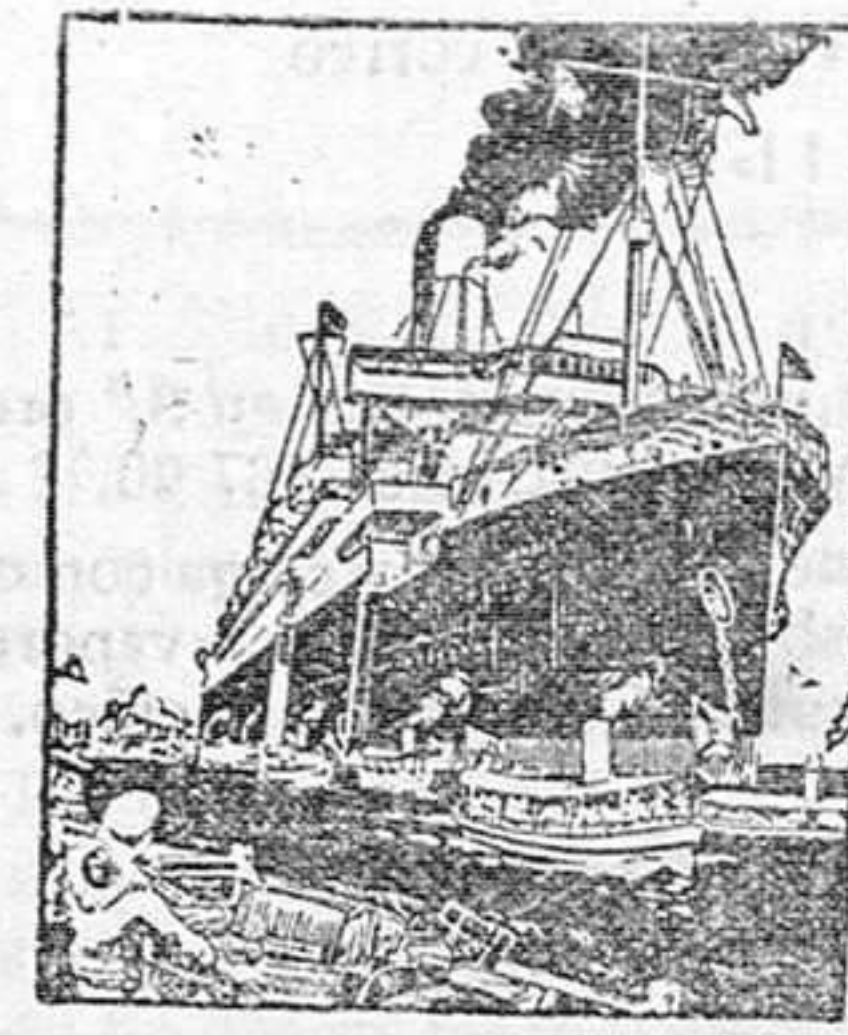
Josefina Fernández

GORRISTA MADRILEÑA

Ofrece a domicilio sus servicios en confecciones y arreglos de s mbreros para señoras y niñas.

Encargos: RUA NUEVA, 10, 3.º

Las personas que se precian de patriotas y de buen gusto prefieren el **Champan "Galicia"** por ser tan bueno como el mejor y ser español



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 7 de Mayo de 1924 el lujoso vapor correo

DESNA

El 21 de Mayo el lujoso vapor correo

DEMBIRARA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 23

TERCERA CLASE. . . . pesetas 432'60

en camarote independiente > 452'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

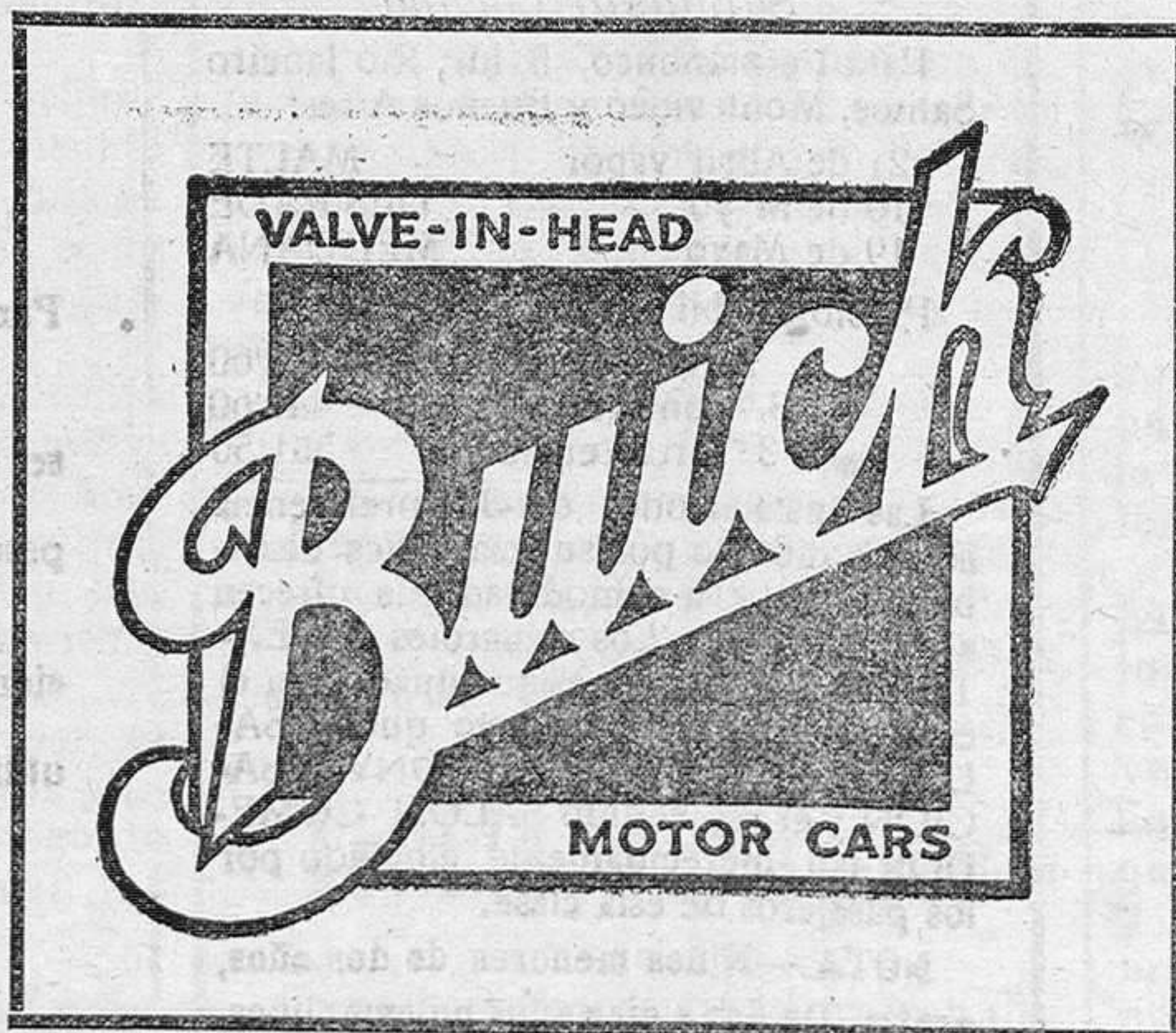
Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

Los recibos de defunción se reciben hasta las seis de la tarde

- EN EL SALON DEL AUTOMOVIL -

Todos los aficionados al automovilismo que han examinado con toda minuciosidad y probado detenidamente el nuevo chasis



han comprobado sus altas cualidades, comparables únicamente con los coches de do-

ble precio

- Chassis.** Estabilidad perfecta siendo agradable de conducir y de absoluta seguridad.
- Motor.** Con válvulas en la culata, seguro, potente y silencioso. Suspendido por tres puntos lo que le permite pasar por malos caminos sin que sufra el mecanismo.
- Transmisión.** Siendo sistema puente oscilante, queda protegida la transmisión aunque se rueda por terrenos invadidos por agua o barro.
- Cuatro frenos.** Adaptados por todas las marcas modernas. Además de poder detener el coche en poco espacio, permite frenar en terrenos resbaladizos o mojados, evitando el accidente. La importante compañía Caja de Previsión y Socorro, concede un 10 por 100 de descuento sobre sus primas de seguro a los poseedores de BUICK con frenos en las cuatro ruedas.
- Delco.** Seguridad absoluta en el arranque y mayor producción de electricidad para el consumo del coche.
- Suspensión.** Sistema cantilever, accionada por tres puntos, y que van adoptando las principales marcas.
- Embrague.** A discos múltiples, que facilita el cambio de las marchas y suprime el desgaste de los engranajes.
- Carrocería Fisher.** De líneas modernas y muy confortables, similares a las de los grandes carroceros ingleses.

PRUEBAS Y DEMOSTRACIONES

AGENTE GENERAL PARA GALICIA

MARCELINO NUÑEZ

Garage Central, Fuent de San Antonio, 25.—Santiago.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba México
 Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16 000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices, construidos en los Astilleros de Ferrol y Sestao (Bilbao).

El 21 de Mayo saldrá del puerto de CORUÑA el vapor correo **ALFONSO XIII**.

Su Capitán D. AGUSTIN GIBERNAN

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pesetas 424'85 y Veracruz ptas. 467'60.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordo en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordo en Cádiz al magnífico vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**.

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60 incluídos los impuestos.

Línea de Filipinas Exremo Oriente

El día 7 de Mayo saldrá de este puerto el vapor

ISLA DE PANAY

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; y de estepuerto al 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapare, Manila, Hong-Kong, Shunai, Nankai Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceania.

Los niños menores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.
 Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.
 Los de DOS a CINCO años, cuarto pasaje.
 Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán una to pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitarla documentación que requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA.
 NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto

ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecerá la propia Prueba



DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Con una sola CAJA de PASTILLAS del **DR. SERRA** DESAPARECE **LA TOS** por crónica que sea. En todas las farmacias. 1.25 pts. caja. Depósito: Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.

Tarjetas de oferta a precio módicos

Compañía Generale Transatlántique

Línea de Cuba y México Directamente para la Habana y Veracruz, saldrá de Vigo el día 7 de Mayo el rápido y magnífico vapor correo francés de gran porte

CUBA

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª preferencia y tercera clase.

Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Ptas. 400'50
 » » a Veracruz » 482'75

Todos los pasajeros de tercera clase van instalados en camarotes independientes DURACION DEL VIAJE A LA HABANA, NUEVE DIAS

Línea rápida de Cuba y Veracruz

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de VIGO el 11 de Abril el magnífico y rápido vapor

DE LA SALLE

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase en camarotes sin aumento de precio.

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana en camarotes pesetas 424'00

En 3.ª preferencia, a la Habana, 728'05 Cámara p. 1.088'15, 1.138'15 y 1.163'15

En 3.ª a Nueva Orleans, en camarotes ptas. 432'75

En 3.ª preferencia idem ptas. 787'05 Cámara p. 1.193'15, 1.223'15 y 1.248'15

Más 8 dólares de impuesto americano

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 100 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

(Apartado núm. 14).—VIGO

C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

4 de Mayo LUTETIA
 1 de Junio MASSILIA

Admiten pasajeros de lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80.

LÍNEA DE VAPORES RAPIDOS Salidas de Vigo

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores

27 de Abril «HOEDIC» (nuevo)
 25 de Mayo «FORMOSE»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

Tercera clase pesetas 412'80

3.ª con camarote » 442'80

3.ª preferencia » 551'80

Salidas de Coruña

Para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:

21 de Abril vapor MALTE
 10 de Mayo DESRADE
 19 de Mayo MEDUANA

Precio del billete:

Tercera clase pesetas 412'60

3.ª con camarote » 442'60

3.ª preferencia » 551'50

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR han merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

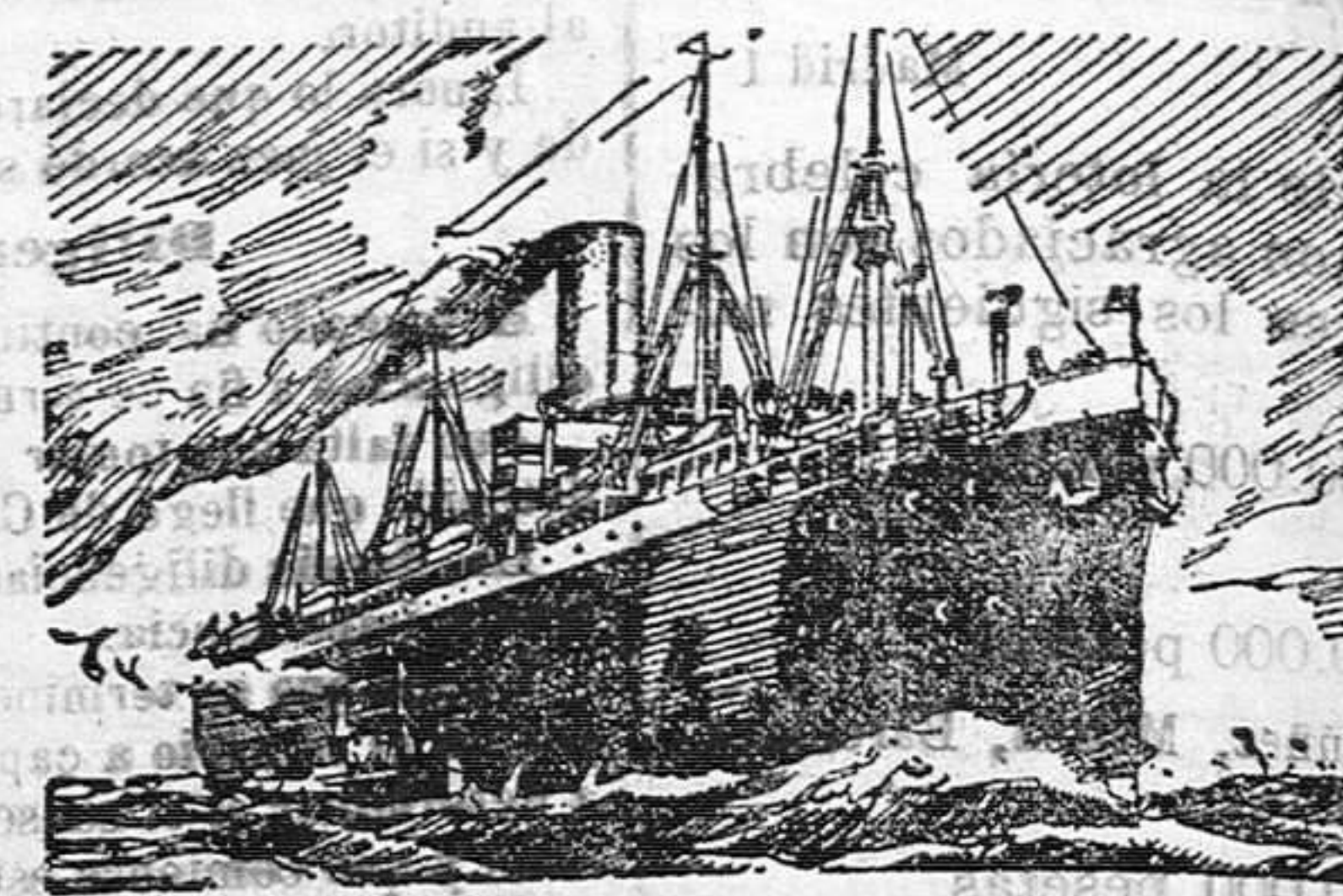
El que se anuncia

más vende

Anúnciese usted en este periódico y verá aumentar su negocio considerablemente

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

Vapor «SIERRA VENTANA»	dia 23 de Abril	Precio 443	Extra rápido
» «KOLN»	» 8 de Mayo	» 423	»
» «SIERRA NEVADA»	» 22 de »	» 433	Rápido
» «REFELD»	» 29 de »	» 423	»
» «WERRA»	dia 12 de Junio	» 433	Rápido
» «GOTHA»	» 26 »	» 423	»
» «SIERRA ORDOBA»	dia 2 de Julio	» 443	Extrarápido

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores tipo «Kohn» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trajo esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, dirigirse al Agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA

VIGO

Marina, 14.

García Olloqui

Dirección en Buenos Aires, CAGALLO, 336

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

15 de Abril OROPESA
 10 de Junio ORTEGA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Oropesa», Ptas. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Ortega» 442'80 Ptas. En camarote cerrado 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 29 de Abril OROYA
 El 13 de Mayo ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, OROYA primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 965.—Tercera clase, Ptas. 424.—Incluidos los impuestos.

ORIANA, primera clase, Ptas. 1.600.—Segunda clase, Ptas. 855.—Tercera clase pesetas 424.

Incluidos todos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia sin utilizar intermediarios prohibidos por la Ley.

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) y Liverpool.
 23 de Abril ORIANA

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía **SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.**

Continental la máquina predilecta

Compárese el trabajo de la MAQUINA CONTINENTAL con cualquiera otra marca, y se convencerá que es la mejor y más completa de las máquinas de escribir.

Pídala a prueba a los agentes exclusivos:

ORBIS, S. A., MADRID.—HORTALEZA, TELEFONO 44-58 M

BARCELONA: Balmes, 12.—VALENCIA, Mar, 8.—BILBAO, Ledesma, 18

Procedentes de cambio por la sin par máquina de escribir CONTINENTAL venden máquinas de ocasión de todos los sistemas, en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Muebles prácticos para oficinas.—Pídanse presupuestos para instalaciones completas.